Lo participo a Vmd. p.ª si hubiese Motivo el hacer alguno
empleo en grano y entendida a fuerza de Dro. sabrá
se Informe con Individualidad los Precios de Dho. trigo Cen
que Pueblo y de quenta p.ª con Vista hacer la Remesa
que combenga =

A

Agustin Madrid Tacon

Matias de Aguirre

224

Antonio

Orden = En la M.H.Z. y M.L. Cab.d de Sansabe en Veinte Vdos. dia del
mes de Abril año de mill. sete.tos Iguarenta Y Uno se Juntaron en
Cabildo ord.ro los S.res D. Juan Sabier Garcia Campero Alferez Real
Juez de esta Cab.d Y Hend.d Alcalde Provincial y Compañía de los S.res
Regidores Y Alcalde mayor Presenta la R.l Provision ord.ro en que se
Agustan los S.res de Riviera, Pedro Juan de Llanos Flores del Baso
Lamberto Joseph Montanano Juan de Angoso, Pedro Sabuya
Juan Sabier de Riviera, Hilario Salamanca, D. Agustin Romero
Pedro Mesia de Bernabe Arranich, Pedro Fco. Paro Pedro Jacinto
del Flores Hilario Yepes, y Juan Enriquez Alferez Real
Doctor, los sig.es

Entrada de Juan Antonio Garcia Siles

Provision = Haviendose Buelto a leer en Este Ayuntam.to el Real
despacho, Provision y Facultad que se le Concedio a esta Ciud
por el Supremo Consejo de Castilla en Sinta de Diez y
nueve de Xbre. del año pasado de mill Setec.tos y quarenta
Despachado por D.n Joseph Antonio de Tarsa, Esc.no
de Camara, por el Secretario D.n Miguel Fern.z Murillo